



Superintendencia
de Sociedades

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS

4

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arellano	SEGUNDO APELLIDO Jaramillo	NOMBRES Luis Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NÚMERO 16.736.240	DE Cali	
DIRECCIÓN DOMICILIO Calle 6 Oeste NO. 10 Oeste - 85. Apto 1001, Bosques del Oeste	MUNICIPIO Cali	DEPARTAMENTO Valle del Cauca	
TELÉFONO(S) (2) 8938871	FAX (S)	A.A.	
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Calle 22 Norte No. 6AN - 24. Of (606) Santa Mónica Central	MUNICIPIO Cali	DEPARTAMENTO Valle del Cauca	
TELÉFONO(S) (2)-4040436	FAX (S)		
E-MAIL luiseduardo@arellanojaramilloabogados.com	PAGINA WEB www.arellanojaramilloabogados.com		

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL
(POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS ACREDITADOS)

EMPRESA	TIPO DE VÍNCULO	EXPERIENCIA			LUGAR
		AÑOS	MESES	DÍAS	
Arellano Jaramillo & Abogados	Abogado	1	6		Cali
Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cali	Arbitro y Secretario de Tribunales de Arbitramento	3			Cali
Cámara de Comercio de Cali (Director Jurídico)	Abogado	1	7	10	Cali
Superintendencia de Sociedades (Delegado Inspección, Control y Vigilancia)	Abogado	3	10		Bogotá
Gancedos Holguines & Abogados		7			

Tipo de Vínculo: Administrador, abogado, consultor, asesor, contratista, contador, arbitro, conciliador, otros.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	LUGAR	FECHA TERMINACIÓN	
			MES	AÑO
Colegio Intisana	Bachillerato	Quito		
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	Abogado	Bogotá		1991
Universidad de Los Andes	Especialización en Derecho Comercial	Bogotá		1992
Universidad San Buenaventura y Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.	Diplomado, Derecho Probatorio.	Cali - Bogotá		1998
Cámara de Comercio de Cali	Programa de Formación de Arbitros y Secretarios de Tribunales de Arbitramento	Cali		2000

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia



Superintendencia
de Sociedades

**CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS**

4. IDIOMAS

MANEJA OTRO IDIOMA: SI NO CUALES?

5. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA CUAL SE CONSIDERA MÁS CAPACITADO O EXPERIMENTADO

FINANCIERO ADMINISTRATIVO COMERCIAL Y MERCADERO SOCIETARIO CONTABLE
OTROS CUALES?

6. LUGARES EN DONDE ESTÁ EN CAPACIDAD DE DESEMPEÑARSE PRINCIPALMENTE
Coloque el departamento si le interesa toda el área territorial correspondiente al mismo.

CIUDADES	DEPARTAMENTOS
Valle del Cauca	Valle del Cauca
Bogotá	Cundinamarca
Pereira	Risaralda

7. INVESTIGACIONES Y SANCIONES

ORGANISMO ANTE EL CUAL CURSA O CURSO LA INVESTIGACIÓN

ENTIDAD	HA SIDO INVESTIGADO?		SI HA SIDO SANCIONADO INDIQUE LA CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL (Resolución, Sentencia, etc.)	No. del Acto Administrativo	Fecha			CAUSA DE LAS INVESTIGACIONES O DE LAS SANCIONES EN SU CONTRA	ACTUALMENTE CURSA INVESTIGACIÓN	
	SI	NO			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1. Superintendencia Financiera		X								
2. Superintendencia de Industria y Comercio		X								
3. Superintendencia de Sociedades		X								
4. Fiscalía General de la Nación		X								
5. Procuraduría General de la Nación		X								
6. Contraloría General de la República		X								
7. DIAN		X								
8. DAS		X								
9. Consejo Superior de la Judicatura		X								
10. Junta Central de Contadores		X								
11. otros, cuáles:		X								

8. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE CONSULTA DE ANTECEDENTES

Yo, **Luis Eduardo Arellano**
C.C. 16.736.240 De Cali

Autorizo a la Superintendencia de Sociedades para que: a) de manera permanente e irrevocable consulte a cualquier Central de Información y Riesgos, con el fin de que se informe sobre las relaciones comerciales presentes y pasadas, y b) consulte mis antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales

(PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO, SON VERACES.)

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia



Superintendencia
de Sociedades

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS

FIRMA

ANEXAR FOTOCOPIA DE: Documento de Identidad.
Documentos que acrediten la experiencia profesional.
Documentos que acrediten formación académica.

INFORMES EN EL TELÉFONO 2201000 Ext.(s) 1198 - 2099

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO 16.736.240

ARELLANO JARAMILLO

LUIS EDUARDO



[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO: 12 JUN-1967

CAI
VALLE
LUGAR DE NACIMIENTO:

1.70 B+ M

25-JUN-1985 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


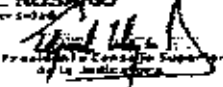
REGISTRACION NACIONAL
ESTADO CIVIL Y FAMILIAR

NOMBRE DEL TITULAR



4-2006-000-401-000771-42-00-00734240-2004-04-14 00063 04-1990 02 128976480

111952 REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

56392 Tarjeta No.	81/07/08 Fecha de Expedición	81/02/12 Fecha de Caducidad	
LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO	VALLE Carrera Secundaria		
18738240 Cédula	DEL ROSARIO Distrito Judicial		
 Presidente Consejo Superior de la Judicatura			



Como testimonio Cuentas (financiamiento) de este Circolo hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.

Fecha MAR. 13 1991

NOTARIA CUARANTA
Norby Fernanda Mora Sencitar
Bogotá, D. E. - Colombia

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR.

POR EL TÊNOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Luis Eduardo Gressano Jamardo IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA, No. 18738446 de Cali UNO DE NUESTROS ALUMNOS, DESPUES DE GRADUARSE DE BACHILLER, HA OIDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACION LAS LECCIONES DE NUESTRA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA EN TODA LA EXTENSION QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, ASI COMO LOS DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL, HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN LOS EXAMENES CORRESPONDIENTES. POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES Y CONFORME A LAS LEYES 89 DE 1892 Y 39 DE 1903 Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS, CONFERIMOS EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, AL PRECITADO ALUMNO EL CARACTER Y TITULO DE ABOGADO CONTODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. Y PARA QUE CONSTE, LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR Y EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO Y REPRENDADAS POR EL SECRETARIO GENERAL EN EL AULA MAXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS doce DIAS DEL MES DE febrero DEL AÑO DEL SEÑOR MIL NOVECIENTOS noventa y uno

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION - BOGOTA 4 DE enero DE 1991

BOGOTA 4 DE ENERO DE 1991

BOGOTANA AL PUEBLO

Abrahan Araujo

EL VICERRECTOR



EL RECTOR

Abrahan Araujo

EL SECRETARIO GENERAL

Abrahan Araujo

EL VICERRECTOR

Abrahan Araujo

EL SECRETARIO GENERAL

Abrahan Araujo

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Luis Eduardo Arellano Jaramillo

C.C. 16'736.240 DE CALI

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Especialista en Derecho Comercial

El Rector
[Signature]
El Decano de la Facultad
[Signature]

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA
Anotado al Folio No. 55.A del Libro
EL SECRETARIO DE EDUCACION
[Signature]

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA
El Notario Político que está en posesión de la Oficina de Notarías, Edificio 2016 Directivo
NOTARAR que esta copia es una copia fiel del original.
BOGOTÁ, 09 OCT 1992
El Notario Político
[Signature]
ALD. ...

San' 6 de Bogotá, D.C., a 15 da Sept. 1992

REGISTRADO
LIBRO 9. FOLIO 1



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
ESCUELA JUDICIAL
RODRIGO LARA BONILLA



EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION ACADEMICA
DE LA ESCUELA JUDICIAL.

HACE CONSTAR:

QUE:

LUIS EDUARDO ARELLANO J.

APROBO EL SEMINARIO-TALLER SOBRE CONCILIACION
Y ESTA HABILITADO PARA EJERCER LA FUNCION DE CONCILIADOR

REALIZADO EN: CALI

DEL 26 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

CON UNA DURACION DE: VEINTICUATRO

(24) HORAS

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS

30 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1995

Francisco Borrás Marín

FRANCISCO BORRAS MARIN

INTERNATIONAL LAW
CONSULTANTS

Certifica la asistencia de:

LUIS EDUARDO ARELLANO

AL SEMINARIO - FORO
"ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN DE CAMBIOS
INTERNACIONALES"


I.L.C. - EXXIR

International Law Consultants Ltda.

NIT. 830.053.483-2

Teléfonos: 210 5249 - 346 7209 - 288 8929

Fax: 210 7032 - ILC@EXXIR.COM

Registered in the Chamber of Commerce

Registered in the Chamber of Commerce



CENTRO DE
CONCILIACION
Y ARBITRAJE

**EL CENTRO DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE CALI**



CAMARA
DE COMERCIO
DE CALI

RECEIVED
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y TRABAJO

QUE LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO

ASISTIO AL PROGRAMA DE CAPACITACION

**TECNICAS DE NEGOCIACION
Y CONCILIACION**

Dictado en Cali los días 26 de octubre, 3 y 10 de noviembre de 1994
con una intensidad de 24 horas

Luis Eduardo Arellano Jaramillo



510-0216-07

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

CERTIFICA:

Que el doctor **LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.736.240, laboró en esta Entidad desde el día 2 de diciembre de 2002 hasta el 20 de septiembre de 2006.

Estuvo posesionado en el siguiente cargo:

Superintendente Delegado 0110-20
Delegatura para la Inspección, Vigilancia y Control

Cumplió funciones de encargo de Superintendente de Sociedades, así:

Del 24 al 30 de octubre de 2005
Del 21 al 30 de octubre de 2005

Del 15 de diciembre de 2005 al 13 de enero de 2006

Del 14 al 17 de marzo de 2006
Del 24 al 27 de abril de 2006

Que mediante Resolución 510-390 del 20 de septiembre de 2006, le fue aceptada la renuncia a partir del 21 de diciembre de 2006.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil siete (2007).

VICTOR ALFONSO ESTUPIÑÁN PERDOMO

R1412

Caicedos Holguines & Cia. Abogados S.A.

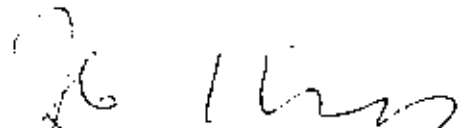
A QUIEN PUEDA INTERESAR

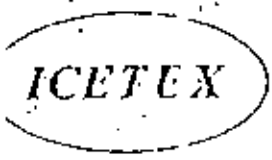
Certificamos que el Doctor **LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.736.240 expedida en Cali (V) y Tarjeta Profesional número 56.392, ha trabajado en esta oficina como Abogado desde el 1º de marzo de 1994 y ha presentado su renuncia la que se hará efectiva el día 31 de octubre de 2002.

Para constancia se firma en Cali, a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de dos mil dos (2002).

Atentamente,

CAICEDOS HOLGUINES & CIA. ABOGADOS S.A.


JORGE ERNESTO HOLGUIN BEPLAT
Gerente.



SAP.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

HACE CONSTAR :

Que el Doctor LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO con cédula de ciudadanía No. 16'736.240 expedida en la ciudad de Cali, prestó sus servicios al Instituto desde el 14 de Agosto de 1992 hasta el 8 de Marzo de 1993, en el cargo de Jefe de Oficina código 2045-09 de la Oficina de Control Interno.

La presente constancia se firma en Santafé de Bogotá, D.C. a los ocho (8) días del mes de Marzo de 1993.

[Handwritten Signature]

JOSE DANIEL AYURE LOPEZ
 JEFE SECCION ADMINISTRACION
 DE PERSONAL.

C E R T I F I C A M O S

Nos permitimos certificar que el Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 16.736.240 de Cali, trabajó en esta Entidad durante el periodo comprendido entre Septiembre 19 de 1.991 y Junio 19 de 1.992 desempeñando el cargo de Abogado Junior

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 1.992 en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C.

Cordialmente,



MA. DEL PILAR DE SANTOS
Gerente Administrativo.

./Ccru.



EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PERSONAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

CERTIFICA:

Que el Doctor **LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.736.240 de Cali, laboró en este Ministerio desde el 13 de marzo de 1.991 hasta el 17 de septiembre de 1.991, en el cargo de Profesional Especializado Código 3010 grado 10 de la División de Estudios de Mercadeo y Comercialización de la Dirección General de Comercio Interno, del Ministerio de Desarrollo Económico.

Que en el tiempo que prestó sus servicios desempeñó sus funciones en la Dirección de Comercio Internacional de este Ministerio.

Se expide la presente solicitud a los diez y siete (17) días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno (1.991) a solicitud del interesado.

ALVARO RUIZ CASTAÑA



Cámara de Representantes

OFICINA DE PERSONAL

CONSTANCIA SOBRE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS PARA
EX- EMPLEADOS

NOMBRE : LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO ✓
C.C. No. 16'736.240 DE CALI

FECHA DE INGRESO:
4 DE AGOSTO DE 1986 ✓

FECHA DE RETIRO :
7 DE MARZO DE 1991 ✓

ULTIMO CARGO :
ASISTENTE PARLAMENTARIO, CATEGORIA I ✓

DEPENDENCIA:
COMISION I. ✓

OBSERVACIONES:

MEDIANTE RESOLUCION No. CM-112 del 24 de Julio de 1986 y a partir del 4 de Agosto del mismo año fué incorporado al servicio de la H. Cámara de Representantes en el cargo de ASISTENTE PARLAMENTARIO, CATEGORIA I. de la Comisión I.

Según Resolución No. CM-040 del 7 de Marzo de 1991 le fué aceptada su renuncia.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

La presente certificación se expide de acuerdo a la Hoja de Vida que reposa en el Archivo de la Sección de Personal, a los veinte (20) días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Uno. (1991).

Revisado:
gdgi.

CESAR AUGUSTO MARTINEZ GOMEZ
Jefe de Personal



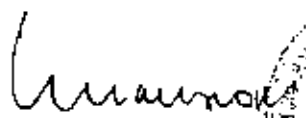
**EL SUSCRITO DIRECTOR DE ÁREA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
NIT: 860.007.759-3**

CERTIFICA

Que el Sr. Luis Eduardo Arellano Jaramillo, identificado con C.C. No. 16.736.240 participó en dieciseis (16) horas del Seminario en Derecho Procesal Civil General y Especial dirigido a funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, organizado por este Colegio Mayor del 6 al 28 de septiembre de 2004, con una intensidad de veinte (20) horas académicas presenciales en total.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil cuatro (2004).

Cordialmente,


FRANCISCO FONSECA MONTOYA
Director de Área
Facultad de Educación Continuada